

V I S T O :

El Expediente: D-40-95 - D.E. eleva Expte B-76-95 **EMPRESAS DE TRANSPORTE LOS DOS AMIGOS, LA AMISTAD Y GRAL. SAN MARTIN** Ref. Solicita prórroga concesión de la explotación serv. transporte de colectivos urbanos por un término de 40 meses -Art. 231° Ley Orgánica.-

C O N S I D E R A N D O :

Que por Ordenanza N° 3887/95 se otorgó a las citadas empresas prórroga de la concesión para la explotación de las líneas de autotransporte 502/506; 503/504 y 501/505.

Que lo dispuesto en el Artículo 1° de dicha norma, las citadas líneas rigen sus itinerarios según lo dispuesto por las ordenanzas 720/721/722/85.

Que numerosas han sido las modificaciones al recorrido original en ellas contemplados.

Que surge la propuesta de incorporar una nueva línea a las ya existentes.

Que del estudio realizado por ésta Comisión a distintas propuestas de empresas y usuarios surgen en algunos casos importantes modificaciones

Por lo expuesto el Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Octubre de 1995, sancionó por unanimidad la siguiente:

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1°.- Establécese el recorrido del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Pergamino según el ordenamiento que se dispone para cada una de las líneas en que se halla organizado el mismo, modificándose de esta forma el Artículo 2° de las Ordenanzas 720-721-722/85.

LINEA 502 EMPRESA LA AMISTAD S.A.
Cabecera: Terminal de Omnibus.

a) Recorrido de Ida

Saliendo de esta por calle Vela, hasta Bv. J. B. Justo; por éste hasta Ruta Nac. N° 8 en sentido oeste, continuando por Bv. Barrancas del Paraná, Florencio Sánchez, Castelli, Cemen-

terio, volviendo por Castelli para retomar Florencio Sánchez hasta Avda. J.A. Roca.; por ésta llega hasta 9 de julio, la cual recorre hasta Gral. Paz, girando luego hacia Merced y circulando por ésta hasta retomar la Avda. J.A. Roca; sigue en sentido este por Avda. H. Yrigoyen, Avda. T. Asua, hasta Martín Fierro, tomando Reynaudi, S. Ortiz, J. Newbry, Silverio Vázquez, para remotar Av. T. Asua hasta Gabin. Los días domingos y feriados, continúa hasta Sociedad Rural, finalizando en Cementerio Parque.

b) Recorrido de Regreso

Desde Gabin por Tte. Azúa hasta S. Vázquez, tomando Lebenson hasta Muntabsky; por ésta hasta Reynaudi, siguiendo luego por J.J. Giménez, J. Newberri, S. Ortiz, retoma Reynaudi hasta Goyita Sálas, para ingresar nuevamente con sentido oeste a Avda. Tte. Azúa; continua por H. Yrigoyen, Avda. J. A. Roca, doblando por Luzuriaga y Gral. Pintos a fin de ingresar por Dr. Alem hasta 11 de Septiembre; vuelve por Merced hasta Avda. J.A. Roca; por esta hasta F. Sánchez, ingresando por Castelli hasta Cementerio; luego retoma Castelli para continuar hacia el sur por Bv. F. Sánchez, Bv. Bcas. del Paraná hasta Bv. Liniers hacia el este, pasando por Hospital Zonal hasta calle Italia, girando en vela hacia Terminal de Omnibus.-

LINEA 506 EMPRESA LA AMISTAD S.A.

Cabecera. Bv. R. Jáuregui y Sta. Inés.

Recorrido de Ida y Regreso.

Desde cabecera por Bv. R. Jáuregui con ingreso a Bo. Virgen del Lujan, continúa hasta calle Méjico; por ésta hasta calle 3 de Febrero hasta su intersección con Merced, la cual toma hasta Avda. J.A. Roca, emprendiendo el regreso por ésta para continuar por Avda. R. Jáuregui hasta cabecera y fin de recorrido.

LINEA 501 EMPRESA LOS DOS AMIGOS S.R.L.

Cabecera. Terminal de Omnibus.

a) Recorrido de Ida.

Desde Terminal de Omnibus por calle Vela hasta Monteagudo, tomando Bv. Liniers hasta Avda. J. B. Justo; por ésta hasta calle Balboa, la cual recorre con sentido hacia Lavalle. Desde ésta continua por Dr. Villegas hasta Avda. Jauretche, siguiendo por Bv. Huaraz y Bv. Rocha hasta calle Castelli, tomando por ésta hasta Merced, siguiendo luego hacia Avda. Roca; por ésta hacia Avda. Colón, ingresando por calle España hasta Matheu para arribar a Paraguay, la cual adopta en sentido este hasta Ms. Scalabrini para continuar por Bv. Champagnat hasta Escuela Monseñor Scalabrini.-

b) Recorrido de Regreso.

Regreso desde Escuela M. Scalabrini por Bv. Champagnat hasta Bv. M. Scalabrini; por ésta hasta Bv. Paraguay, ingresando por Sarmiento hasta R. John; luego por Siria retoma Bv. Paraguay para alcanzar calle Paso, Guido hasta Bv. Ameghino; continúa por Avda. Colón hasta Avda. J. A. Roca, siguiendo por ésta hasta 9 de julio, Florida, Bv. Rocha; siguiendo por Bv. Huaráz, Avda. Jauretche; iglesia por Lavalle hasta Avda. J. B. Justo, por ésta hasta Bv. Liniers, ingresando por Monteagudo y Vela a Estación Terminal de Omnibus

LINEA 505 EMPRESA LOS DOS AMIGOS S.R.L.

Terminal: Capilla San Roque.

a) Recorrido de Ida.

Desde Capilla San Roque por calle La Plata, tomando Chacabuco, Baradero, Tucumán, N. Repetto hasta Bv. Drago; por éste hasta Bv. V. Sarsfield, continuando por Guido hasta Bv. Ameghino; por éste sigue hacia Avda. Colón para alcanzar Avda. J. A. Roca; ingresa por ésta a calle 9 de Julio siguiendo por Florida, Dr. Alem, 11 de Septiembre hasta 9 de Julio, y por I. Biscayart ingresa a J. B. Justo hasta Bv. Liniers, desde allí continua por Monteagudo, Vela hasta Estación Terminal de Omnibus.

Desde allí en adelante, el recorrido adopta dos ramales:

a) Ramal 1.

Recorrido de Ida

Desde Terminal de Omnibus, toma ruta Nac. N° 8 hasta Avda. Pellegrini, llegando a acceso a Cdad. Deportiva Sirio Libanés. Desde allí retoma Avda. Pellegrini hasta Ruta Nac. N° 8 con dirección al 2° Cruce, siguiendo por Ruta Nac 178 hasta Fábrica Lucini.

Recorrido de Regreso

Ruta Nac 132, 2° Cruce, Ruta Nac. N° 8, calle Italia y por Vela hasta Estación Terminal.

b) Ramal 2

Recorrido de Ida

Desde Estación terminal de Omnibus ingresa a Ruta Nac. N° 8 y por ésta hasta el 2° Cruce, continuando por Ruta Nac. N° 8 hasta Batalla de Bailén.

Recorrido de Regreso.

Desde ruta Nac. N° 8 y Batalla de Bailén por Ruta Nac. N° 8, hasta 2° Cruce, continuando hacia Avda. Pellegrini para ingresar arribar a Cdad. Deportiva y regresar por Avda. Pellegrini, Italia y Vela a Estación Terminal.

b) Recorrido de Regreso.

Desde Estación terminal de Omnibus toma calle Vela, para continuar por Monteagudo hasta Bv. Liniers, el cual recorre hasta Avda. J. B. Justo; por ésta ingresa a calle Merced, girando en Florida hasta Azcuénaga, y luego hasta Avda. J. A. Roca. Circula por la misma hasta Avda. Colón, continuando por Bv. Ameghino hasta calle San Lorenzo, llegando a Capilla San Roque como final de recorrido.

LÍNEA 507 EMPRESA LOS DOS AMIGOS S.R.L.

Cabecera. Terminal de Omnibus

a) Recorrido de Ida y Regreso.

Desde Terminal de Omnibus por calle Vela hasta Avda. E. Illia; por ésta toma Bv. Liniers hasta Bv. F. Sánchez, reingresando por calle Solís a Avda. E. Illia y retomar Bv. Liniers hasta Hospital Zonal. Desde allí continúa por Bv. Liniers hasta Avda. J. B. Justo, la cual recorre continuando por Merced hasta Avda. J. A. Roca; por ésta llega a Dr. Alem y desde allí hasta 11 de Septiembre, 9 de Julio, I. Biscaryart, accediendo a Avda. J.B. Justo para alcanzar Bv. Liniers y desde ésta, calle Italia, Vela hasta Estación Terminal de Omnibus.

LÍNEAS 503 Y 504 EMPRESA GRAL.SAN MARTIN S.A.

Continúa vigente el actual recorrido dispuesto por Artículo 2° de Ordenanza 722/850 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Las frecuencias de circulación serán las siguientes:

<u>Línea 502</u>	De lunes a viernes de 7 hs. a 20.30 hs.	11 min
	Sábados todo el día	15 min
	Domingos y feriados	17 min
<u>Línea 506</u>	De lunes a viernes	20 min
	Sábados, Domingos y feriados	28 min
<u>Línea 501</u>	De lunes a viernes	15 min
	Sábados, Domingos y feriados	20 min
<u>Línea 505</u>	De lunes a viernes	15 min
	Sábados, Domingos y feriados	20 min
<u>Línea 507</u>	De lunes a viernes	15 min
	Sábados, Domingos y feriados	20 min
<u>Línea 503</u>		15 min
<u>Línea 504</u>		15 min.

ARTICULO 3º- Los recorridos dispuestos para las líneas 502 y 506 ----- registrarán a partir del 1º de Noviembre de 1995.-Las líneas 501, 505 y 507, tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 1996.-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

PERGAMINO, Octubre 30 de 1995.-

ORDENANZA N° 3973/95.-


Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE